

NOTICIAS SOBRE EL ARQUITECTO PEDRO DE LARREA

Francisco Manuel SÁNCHEZ LOMBA

«Pedro de Larrea, maestro mayor de las obras del convento de Alcántara, ya sabeis por otra mi cédula, vos hobe mandado que viniesedés a esta corte para ordenar ciertas obras del convento de S. Marcos de Leon: é como en el mi Consejo de las Ordenes fue con vos asentado, que en el mes de setiembre pasado habiades de volver aqui á Madrid, é que habiades de tener fechas y ordenadas las trazas de dichas obras, estoy maravillado de vos, non haber venido fasta agora: por ende yo vos mando que luego que esta veais, todas cosas dejadas, vengais á mi dicho Consejo, e traigais fechas las trazas, segun é como con vos fue platicado, é non fagades otra cosa por ninguna manera que sea. De Madrid 11 dias del mes de marzo de 1514 años = Yo el Rey = Por mandado de S.A. Miguel Perez de Almazan»¹.

Curiosamente, sobre este personaje que aparece como Maestro Mayor de San Benito de Alcántara, al que se llama para presentar trazas para el convento de San Marcos de León, obras ambas señeras dentro de la arquitectura española del siglo XVI, y que se permite hacer caso omiso de una cédula Real, obligando a que se reitere su llamamiento a la Corte, apenas se sabe otra cosa que lo que indica el texto transcrito por Ceán con que hemos iniciado este artículo.

Nuestro propósito es arrojar un poco de luz sobre la difusa personalidad de este artífice, ampliando en varios años los límites de su vida y actividad, e indicando algunos de sus movimientos por la geografía española. Es un trabajo aproximativo, basado en un documento hallado en el Archivo Histórico Nacional, un pleito entre Pedro de Larrea y la Orden de Alcántara, que ofrece muchas referencias de interés, pero también contradicciones y, sobre todo, datos incompletos o excesivamente escuetos que no permiten llegar a conclusiones fehacientes. Sirvan, sin embargo, estas noticias, para abrir camino a otras investigaciones que puedan conducir a desvelar del modo más completo posible la vida y obra de un maestro cantero que, sin duda, debió ser uno de los más notables en el panorama arquitectónico español del primer cuarto del siglo XVI.

* * *

Cuando Ponz² describe el convento de San Marcos de León, con un texto proba-

¹ J.A. CEÁN BERMÚDEZ, *Adiciones a E. LLAGUNO Y AMIROLA, Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su Restauración*, facsímil, ed. Turner, Madrid, 1977, t. I, p. 154.

² A. PONZ, *Viaje de España*, facsímil, ed. Atlas, Madrid, 1972, t. XI, Carta VI, pp. 243-258.

blemente facilitado por Jovellanos³, menciona como fecha prevista de iniciación del nuevo edificio la de 1514, y como maestros que intervendrían en la obra a Juan de Orozco y Juan de Badajoz. Más tarde, el profesor Ceán, al incorporar el documento antes citado, introduce el nombre de Pedro de Larrea que, con mayor o menor fortuna, la historiografía artística posterior ha venido repitiendo. En épocas recientes se ha puesto en duda que las trazas de San Marcos puedan atribuirse a Larrea, dado que no se ha encontrado su nombre en ningún documento relativo al convento leonés⁴.

Las referencias sobre Larrea aportadas por Ceán (San Marcos de León, S. Benito de Alcántara), se vieron levemente ampliadas por Escobar Prieto en su estudio sobre la catedral de Coria⁵, al indicar que en 1506 Larrea había participado en dicha ciudad, como perito propuesto por el Cabildo, en un arbitraje sobre las obras catedralicias. Con ello, los límites de vida activa se agrandan, al tiempo que se ofrece un indicio de que el arquitecto era conocido y notable, puesto que se le llama para dirimir un asunto de importancia. Aunque no hemos podido localizar en el Archivo catedralicio cauriense el documento en el que Escobar basa su afirmación, nada podemos objetar, ya que, como más adelante veremos, Pedro de Larrea estaba activo en distintos lugares de la provincia de Cáceres desde varios años antes.

* * *

El legajo n.º 31.214 del Archivo Judicial de la Orden de Alcántara⁶, que sirve de base a nuestro estudio, presenta un pleito promovido por Pedro de Larrea contra la Orden alcantarina por haber sido desposeído de su cargo de Maestro Mayor: Larrea considera un agravio despedir a un maestro que ha trazado las obras, que ha cumplido fielmente y que todavía no ha terminado sus trabajos. En ese sentido abunda uno de sus testigos, que argumenta que lo más difícil de una obra es trazarla y ponerla en marcha, y que no es lógico prescindir de un maestro cuando lo principal está hecho, y bien hecho; incluso, si previsiblemente las obras fueran mal, tampoco sería conveniente sustituirle, ya que él sería responsable de los errores y debería, por tanto, subsanarlos.

Los primeros documentos son del mes de agosto de 1518, dos Provisiones Reales⁷ en las que se hace referencia al pleito, ordenando se hagan las probanzas e interrogatorios necesarios para ser presentados ante el Consejo de las Órdenes antes de 60 días. Larrea presentó sus pruebas dentro del plazo, personándose en la ciudad de Ávila el 25 de octubre de 1518; cuatro días después, también en Ávila, el fiscal solicitó una prórroga, concediéndose un nuevo plazo de 50 días⁸. Del 4 de noviembre de dicho año es una

³ W. MERINO RUBIO, *Arquitectura hispano flamenca en León*, León, 1974, p. 201.

⁴ *Ibidem*, p. 202.

⁵ E. ESCOBAR PRIETO, «La catedral de Coria», *Revista de Extremadura*, XLII (1903), p. 199.

⁶ A.H.N., Sec. Órdenes Militares (Archivo Judicial de la Orden de Alcántara), leg. 31.214, *Pleito entre Pedro de Larrea y la Orden de Alcántara*, año 1519, s/f.

⁷ *Ibidem*, *Provisión Real*, Segovia, 6-VIII-1518; *Provisión Real*, Segovia, 27-VIII-1518.

⁸ *Ibidem*, *Probanza de Pedro de Larrea*, Ávila, 25-X-1518, s/f.; *Peticción de prórroga por parte del Fiscal de la Orden*, Ávila, 29-X-1518, s/f.

carta en la que Fernán Chacón otorga poder a frey Juan de Burgos, comendador de los Hornos, para que «hagan la provança o provanças neçesarias en el pleito e cabsa que yo en nonbre de su alteza e de la dicha horden de alcantara trato con pedro de larrea obrero e maestro mayor de las obras del convento de la dicha horden»⁹.

El 9 de diciembre de 1518, en Alcántara, se presenta el interrogatorio fiscal. Son diez preguntas que deben plantearse a los testigos que versan, básicamente, sobre las ausencias del maestro durante los años 1513, 1514 y 1515. El texto íntegro lo incluimos en el Apéndice Documental (Documento n.º 1), interesándonos señalar aquí las fechas en que Larrea abandona sus obras en Alcántara, y sus lugares de destino:

1513.— A Badajoz, del 22 de abril al 13 de mayo.

— A la Corte, del 6 de junio al 2 de agosto.

— A Badajoz, del 6 de agosto al 6 de septiembre.

1514.— A Granada, del 19 de abril al 18 de noviembre.

1515.— A Granada (ausencia de 24 ó 25 días).

— A Salamanca (tiempo indeterminado).

— A Cáceres (tiempo indeterminado).

Sin indicar fechas: Desplazamientos varios a Badajoz, Granada, Salamanca, a la Corte y a otros lugares.

Las propias preguntas del Fiscal proporcionan algunos datos de interés, tanto de lugares como de fechas y, en algún caso, como en la pregunta 8.^a, se nos da una indicación concreta de una obra atribuible a Larrea: «Yten sy saben que en el dicho año el dicho maestro mayor yria e fue a la villa de caçeres a elegir e fazer una casa de diego de caçeres e digan e declaren sy se le acuerda quantos dias estovo de aquella vez ausente». Desconocemos la magnitud del trabajo del maestro, pues la casa de don Diego de Cáceres, la llamada «Casa de las Cigüeñas», existía con anterioridad a esa fecha, pero, ciertamente, dicho edificio ofrece, en sus elementos estructurales y decorativos, una clara vinculación con la arquitectura del período de los Reyes Católicos, y los términos **elegir e fazer** sugieren una reedificación a gran escala, por lo que nada podemos objetar, al menos en lo que a las trazas se refiere, a esa atribución.

No son excesivamente ricas las respuestas de los testigos¹⁰. Francisco de la Cuesta no recuerda fechas concretas, pero sí sabe que Larrea viajó a Granada y Salamanca, especificando que las obras no se interrumpieron durante su ausencia. Más expresiva es la declaración del cantero Alonso Martín; éste conoce a Larrea de vista, trato y conversación, sabe que viajó a Badajoz, aunque no recuerda qué año y cuántos días; indica que el maestro fue a León: «A la terçera pregunta dixo que sabe que una vez fue a leon por mandado de su alteza pero que no se acuerda en que año ny lo que ella estovo»; y recuerda también un viaje de Larrea a Granada: «A la quinta pregunta dixo que sabe este testigo que fue el dicho maestro mayor a granada e a la sazon este testigo trabajava en el convento pero no sabe lo que se detovo ny en que año fue». De los restantes testigos,

⁹ *Ibidem*, Carta de poder, Avila, 4-XI-1518.

¹⁰ *Ibidem*, Respuestas de los testigos al interrogatorio fiscal, Alcántara, 9-XII-1518, s/f.

Domingo de Larrea, hermano del maestro, y también cantero, declara ignorar todas las ausencias, argumentando que no estaba en esas fechas en Extremadura: Fernando de la Peña, Alonso Galeano y frey Juan de Grijalvo se remiten a declaraciones anteriores en las que incluían averiguaciones sobre las obras realizadas por Larrea en el convento, y que no van incorporadas al legajo.

La documentación presentada por Larrea consta de un interrogatorio con ocho preguntas (Ap. Doc., documento n.º 2) para plantear a su testigo, Juan de Talavera, y a los cargos de la Orden. De Juan de Talavera se nos dice que es maestro de cantería, de unos 40 años de edad, y vecino de Villanueva; entendemos que se trata de Villanueva de Coria, actualmente Villanueva de la Sierra, que en aquellos momentos era residencia veraniega del obispo Bibiena¹¹. Probablemente, Juan de Talavera estaría al frente de las obras del templo parroquial de dicho lugar, pleno de elementos estructurales y ornamentales de la época¹².

Del interrogatorio planteado por Larrea interesa destacar las preguntas 4.ª y 5.ª; en la cuarta justifica sus ausencias con el argumento de que en todas las obras se actúa de modo similar, con un aparejador que recibe instrucciones precisas y cubre las vacantes del maestro: «desta manera se hazen todas las obras destos reynos ansy como la de sevilla e toledo e salamanca e otras sus semejantes». Juan de Talavera, su testigo, lo sabe también, e incluso apunta ejemplos concretos: «sabe que la obra de sevilla que tiene cargo della juan gil y de la de salamanca e que en cada una dellas tiene su aparejador que representa a el despues que el da la memoria de lo que se a de faser e que sabe que maestro anriq maestro mayor de la yglesia mayor de toledo tiene las capillas del rey en granada e hizo la obra del ospital de santiago y en cada una dellas tenya e tiene su aparejador»¹³. En la quinta nos aporta nuevos datos sobre las actividades previas a su contrato como Maestro Mayor de la Orden alcantarina, refiriéndose a las obras que dejó en las villas de Cáceres y Valencia de Alcántara; y es de nuevo su testigo, Juan de Talavera, quien hace las indicaciones más significativas: Larrea tenía a su cargo las obras de la iglesia mayor de Cáceres, es decir, la concatedral de Santa María, y otra, que no se especifica, en Valencia de Alcántara (podría tratarse del templo de Ntra. Sra. de Rocamador, pero no tenemos suficientes elementos de juicio para asegurarlo). Añade información otro de los interrogados, frey Juan de Burgos quien, ante dicha pregunta, responde que «sabe que al tienpo que pedro de larrea tuvo cargo de la dicha obra tenya çiertas obras en la villa de caçeres e por razon de tener cargo de las dichas obras del dicho convento dexo las que tenya en la dicha villa de caçeres a un juan benyto e diego alonso barreras e lo demas contenido en la dicha pregunta que lo oyo dezir al prior»¹⁴. La mención de estos

¹¹ M.A. ORTIZ BELMONTE, *Epistologio cauricense*, Cáceres, 1959, pp. 84-86.

¹² En nuestra Tesis Doctoral, *Arquitectura eclesial del siglo XVI en la diócesis de Coria*, nos atrevíamos a sugerir (no hay documentación sobre el templo) la posible intervención del cantero Hernando Moreno en Villanueva de la Sierra. Dicha sugerencia se ve reforzada ahora al conocer la presencia de Juan de Talavera en Villanueva, y la anterior colaboración de Talavera, Larrea y Luis Moreno —hermano de Hernando y habitual compañero en casi todas sus obras— en los destajos de San Benito de Alcántara.

¹³ A.H.N., leg. 31.214, op. cit., *Respuestas de Juan de Talavera al interrogatorio de Pedro de Larrea*, Villanueva, 22-X-1518, s/f.

¹⁴ *Ibidem*, *Respuestas de frey Juan de Burgos al interrogatorio de Pedro de Larrea*, sin lugar y sin fecha, s/f.

canteros, Juan Benito y Diego Alonso Barreras, abre un nuevo campo de investigación, pues ambos son conocidos por haber tenido a su cargo una parte importante de la construcción del templo de Sta. María de Garrovillas, obra que parece haber visitado Enrique Egas en 1525¹⁵.

Los últimos documentos de interés en este legajo son los referentes al salario de Pedro de Larrea como Maestro Mayor de San Benito de Alcántara, y las declaraciones de dicho artífice ante las preguntas del interrogatorio fiscal. El tema del salario (Ap. Doc., Documento n.º 3) lo esgrime Larrea como una circunstancia a su favor, utilizándolo al mismo tiempo como un arma feroz contra su antecesor en el cargo, ya difunto, Bartolomé de Pelayos, a quien se le pagaba más dinero, tenía un buen grupo de criados que trabajaban para él, obtenía cantidades de los destajos y destajeros contratados, y alternaba su trabajo en Alcántara con otros que se le ofrecían.

El día 12 de mayo de 1519, Pedro de Larrea respondió al interrogatorio del Fiscal (Ap. Doc., Documento n.º 4); la tercera pregunta se refería a un viaje del maestro a la Corte, efectuado entre el 6 de junio y el 6 de agosto de 1513; Larrea afirma que dicha ausencia se hizo por mandato del Rey, para presentar las trazas de San Marcos de León, por cuyo trabajo se le pagaron 40 ducados de oro. La cuarta interrogación, sobre un desplazamiento a Badajoz del 6 de agosto al 6 de septiembre del mismo año, vuelve a incluir en su respuesta el refrendo Real: «A la quarta pregunta dixo que es verdad lo en ella contenido y que la dicha absença hizo por çedula del dicho rey catolico la qual tiene presentada en este proceso». El 20 de noviembre del año 1519 el pleito se da por concluido, sin que conozcamos las circunstancias del fallo.

* * *

De la lectura de los diferentes documentos mencionados vamos a tratar de extraer unas conclusiones que enriquezcan la biografía de Pedro de Larrea: años de actividad profesional conocidos, relación con otros maestros, viajes, y trabajos en la provincia de Cáceres.

En lo que se refiere al primer aspecto, seguimos ignorando las posibles fechas de nacimiento y defunción del maestro; ni siquiera tenemos una aproximación, pues a lo largo del pleito no se menciona ni una vez su edad. No obstante, la última fecha que alude a Larrea ya no es la de 1514, en la que Ceán aventura que podía estar enfermo o fallecido, sino que su vida se prolonga, cuando menos, hasta el 12 de mayo de 1519, fecha en la que se encontraba en Ávila prestando declaración. La datación más temprana de su actividad tampoco es la de 1506 que facilitaba la noticia de Escobar Prieto, sino que puede retrotraerse a fechas anteriores a 1503, pues en ese año muere Bartolomé de Pelayos¹⁶, y conocemos que Larrea trabajó bajo la dirección de dicho artífice en las obras del primer

¹⁵ F.M. SÁNCHEZ LOMBA, *Arquitectura eclesial del Siglo XVI en la diócesis de Coria* (Resumen de Tesis Doctoral), Cáceres, 1983, p. 29.

¹⁶ *Ibidem*, «Martín de Solórzano: La influencia de Santo Tomás de Ávila en los proyectos constructivos de la catedral de Coria», *Norba* III (1982).

proyecto del nuevo convento de San Benito.

Una segunda cuestión a considerar es la de la relación de Pedro de Larrea con otros profesionales de su área. Es evidente que conoció a Bartolomé de Pelayos, al que critica por los abusos que cometía con sus subordinados, exigiéndoles contrapartidas económicas a cambio del otorgamiento de contratos. En esas interrumpidas obras de San Benito, tuvo como compañeros en los destajos a Juan de Benavente (Juan Vázquez de Benavente en uno de los documentos), Alonso de Jaén y Alonso de Alcocer, de los que nada sabemos al margen de este trabajo, y a Luis Moreno y Juan de Talavera. De Luis Moreno, al que habitualmente es difícil separar de su hermano Hernando Moreno, poseemos bastantes datos que lo relacionan con obras en las parroquias de Malpartida de Cáceres, La Asunción de Arroyo de la Luz, catedral de Coria y un largo etcétera¹⁷; su destajo en San Benito, compartido con Juan de Benavente, y fechable hacia 1502-1503, es la noticia más antigua de que disponemos acerca de su actividad. Juan de Talavera debió tener un trato muy directo con Larrea; además de la colaboración en los destajos de San Benito, trabajó y tuvo a su cargo las obras que Larrea contrató en Santa María de Cáceres y en Valencia de Alcántara, siguió trabajando en San Benito bajo el maestrazgo de Larrea, y fue el testigo que el maestro propuso en su pleito con la Orden; en su testimonio, Juan de Talavera encomia las grandes virtudes de fidelidad, honradez y capacidad de trabajo de su Maestro Mayor. En 1518, cuando contesta a las preguntas del interrogatorio, se dice vecino de Villanueva de la Sierra, razón por la que hemos sugerido su intervención en la construcción de la capilla mayor del templo parroquial de dicha localidad. Tenía en ese momento alrededor de 40 años, lo cual permite pensar que se trate del mismo artífice que mencionan Azcárate («maestro de obras que fue de la Reyna nra. señora que aya santa gloria»), en 1498 y 1509. y Ceán, en sus Adiciones al libro de Llaguno, ejecutando con el maestro francés Esteban Veray, en 1528, la portada de la Colegiata de Sta. María de Calatayud¹⁸.

A Juan Benito «el Viejo» y Diego Alonso Barreras les deja Larrea las obras de Santa María de Cáceres cuando en 1505 el maestro recibe el encargo de hacer las trazas y condiciones para el nuevo convento de Alcántara. Ambos eran vecinos de Garrovillas; de Alonso Barreras se conocía su intervención en la parroquia de Santa María de Garrovillas entre 1495 y 1503, y posteriormente, desde 1512 a 1517; Juan Benito aparece mencionado en la misma obra en 1502, y después, unido a Diego Alonso Barreras, entre 1512 y 1517¹⁹; pudo haber trabajado también en San Benito de Alcántara, pues firma como testigo, en 1506, en el documento sobre el salario de Pedro de Larrea. Si ya la obra de Garrovillas daba a entender una cierta categoría en estos canteros, su intervención en Santa María de Cáceres obliga a elevar su consideración, lamentando no disponer de más noticias sobre sus actividades.

¹⁷ *Ibidem*, «La iglesia parroquial de Malpartida de Cáceres», *Norba* I (1980), pp. 95-96.

¹⁸ J.M.º AZCÁRATE RISTORI, «Datos Histórico-Artísticos de fines del siglo XV y principios del XVI», en *Colección de documentos para la Historia del Arte en España*, vol. 2, Madrid-Zaragoza, 1982, pp. 79 y 256; J.A. CEÁN BERMÚDEZ, *op. cit.*, t. I, p. 193.

¹⁹ A.D.C., L.C.F. de la parroquia de Santa María de Garrovillas, período 1494-1525, foliado, leg. 63 (1), *Cuentas de mayordomo 1494-1517*, fols. 7-14v.

El contacto de Larrea con Lasarte y Francisco González lo conocemos a través del ya reseñado estudio de Escobar Prieto. Sin embargo, debemos pensar que Larrea y Lasarte ya se conocían con anterioridad a ese dictamen sobre la catedral de Coria, pues Sebastián de Lasarte, que se dice vecino de Toledo y morador en Alcántara, pudo trabajar en San Benito, y ocupó, desde 1504, la maestría del Obispado, sustituyendo al fallecido Bartolomé de Pelayos²⁰. Francisco González fue un maestro placentino con gran actividad en esa ciudad al menos desde 1494 hasta 1528²¹; al margen de ese encuentro con Larrea en Coria, debe hacerse constar que las trazas que presentó Gonzalo de la Vega para Santa María de Garrovillas en 1506, fueron realizadas por Francisco González²².

Otros dos canteros aparecen mencionados en los documentos, ambos como testigos designados por el fiscal. Domingo de Larrea era hermano del Maestro Mayor, y ya más arriba hemos indicado que se declara ignorante de casi todo lo que se le pregunta. Alonso Martín era un cantero que trabajaba bajo las órdenes de Larrea en San Benito; sabe que el maestro viajó a León, a Badajoz, y a Granada; debe tratarse del mismo maestro que en la dicha localidad de Alcántara da informes, en 1513, sobre las reparaciones necesarias en la iglesia de Santa María de Almocóvar²³.

Las últimas referencias a canteros proceden del interrogatorio a Juan de Talavera; Larrea había afirmado que era normal en toda España que los maestros dejaran aparejadores de confianza al frente de las obras; Juan de Talavera ejemplifica dicha aseveración citando los nombres de Juan Gil, maestro mayor de las catedrales de Sevilla y Salamanca, y Enrique Egas, maestro de la catedral de Toledo, del Hospital Real de Santiago y de la Capilla Real de Granada. Puede considerarse que esos datos eran de común conocimiento entre los profesionales de la arquitectura en el período de los Reyes Católicos, pero pensamos que no se trata de simples noticias, sino de saberes adquiridos por contactos más o menos frecuentes, y por cooperaciones en algunos trabajos, bien por la presencia de estos u otros importantes maestros en obras como la catedral de Coria o de Plasencia, o en el convento de San Benito, bien por encuentros en obras de otras ciudades. En este sentido, los desplazamientos de Pedro de Larrea a Badajoz, León, Salamanca o Granada, deben entenderse desde una perspectiva profesional; Larrea iría a esos lugares a presentar trazas, a participar en subastas de obras, a emitir dictámenes o pareceres, o a efectuar algunos trabajos concretos en períodos limitados.

Y ello nos introduce en la tercera cuestión, quizá la más resbaladiza, pues, al margen de San Marcos de León, no hemos encontrado el nombre de Pedro de Larrea relacionado con obras en ninguna de las ciudades antes citadas. El llamamiento del Rey para que el maestro acudiera a León y presentara las trazas para el nuevo convento de San Marcos ha dado mucho que hablar, pues fuera del documento publicado por Ceán no se conocía

²⁰ A.C. Coria, Obras y reparaciones de la catedral, leg. 361, s/f., Contrato de la catedral de Coria con Sebastián de Lasarte, Coria, 24-II-1504.

²¹ J. BENAVIDES CHECA, Prelados placentinos, Plasencia, 1907, p. 124.

²² A.D.C. L.C.F. de Santa María de Garrovillas, leg. 63 (1), op. cit., Contrato de Gonzalo de la Vega, Garrovillas, 19-X-1506, fols. 19-20v.

²³ A.H.N., sec. O.M. (A.J.O.A.), leg. 31.208, s/f., Información sobre la obra de Nuestra Señora de Almocóvar, Alcántara, 25-VIII-1513.

ningún otro que aludiera al tema; el problema debe replantearse ahora nuevamente, dado que en el interrogatorio fiscal la tercera pregunta indica: «Yten si saben que en seys días de junyo del sobredicho año el dicho pedro de larrea se partio para la corte o donde le plugo e no bolvio a la dicha obra fasta dos dias de agosto del dicho año». Y la respuesta del maestro, avalada también por alguno de los testigos, es categórica: «A la tercera pregunta dixo ques verdad lo contenido en la dicha pregunta e lo que este declarante cree pero que cierto no se acuerda quantos dias fueron pero questionçes hizo la dicha ausencia por çedula del rey catolico questa en gloria e para que fuese al convento de sant marcos de leon a haser la traça e tasaçion del dicho convento las quales hiso e que por aquel tiempo le pagaron quarenta duros de oro». Las interrogantes quedan abiertas: ¿se emplearon las trazas de Larrea en la construcción de San Marcos de León?, ¿por qué no hay constancia documental de su paso por San Marcos y del pago de una cantidad tan notable como 40 ducados de oro?, ¿puede la respuesta de Larrea no ajustarse completamente a la verdad?

De sus restantes viajes, vemos que acude a Badajoz en varios momentos, indicando incluso en una de las ocasiones que la ausencia iba avalada por Cédula Real. No conocemos cuál era el motivo de sus visitas a la capital pacense, pero aventuramos su posible intervención en la construcción de un puente, quizá el puente de Palmas, en razón de un texto prácticamente ilegible, por deterioro del folio, en el que parecen poder distinguirse las palabras **puente** y **Badajoz**, en una misma línea, lo cual concuerda con el dato facilitado por Azcárate²⁴ sobre «lo que se ha de pagar por la labor del puente de Badajoz», del año 1514. Tampoco sabemos las motivaciones de sus desplazamientos a Salamanca; en el interrogatorio se alude al año 1515, pero en sus respuestas, el maestro señala que hizo un par de viajes a Salamanca en 1510 ó 1511; dadas las fechas, podría pensarse en una relación con la fase preliminar (trazas, pareceres, condiciones, etc.) de la construcción de la catedral Nueva, pero ningún documento publicado hasta ahora lo vincula a las obras catedralicias; no olvidemos, sin embargo, la alusión de su colaborador Juan de Talavera a Juan Gil como maestro mayor de las catedrales de Sevilla y Salamanca.

Y el mismo problema suministran sus estancias en Granada. Dos viajes al menos a dicha ciudad, y en uno de ellos con una dilatada permanencia, no pueden sino sugerir una actividad profesional precisa. Parece evidente que conoció y trató a Enrique Egas (Juan de Talavera lo nombra y cita algunas de sus obras, entre ellas la Capilla Real de Granada), y Egas, en los años de estos desplazamientos, 1514 y 1515, estaba trabajando en Granada, en la Capilla Real²⁵. Tampoco entre los documentos actualmente conocidos sobre dicha obra aparece el nombre de Larrea entre los numerosos maestros que de una manera u otra colaboraron en su edificación.

Queda, para finalizar, referirnos a los trabajos de Larrea en la provincia de Cáceres; de todos ellos se ha ido haciendo mención a lo largo del texto, razón por la cual se hará ahora un breve recordatorio, aludiendo sólo en especial a su actividad en San Benito de

²⁴ J.M.ª AZCÁRATE, *op. cit.*, p. 23.

²⁵ F. CHUECA GOITIA, *La catedral Nueva de Salamanca*, Salamanca, 1951, pp. 237-240; A. GALLEGO BURÍN, *La Capilla Real de Granada*, 2.ª ed., Madrid, 1952, pp. 43-48.

Alcántara desde el momento en que se hizo cargo de la obra:

- ¿1502-1503?: Destajos en San Benito (convento nuevo interrumpido).
 - 1505: Dirección de obras en Santa María de Cáceres, contratadas en 300.000 maravedís. Podría tratarse de la capilla mayor.
 - 1505: Dirección de obras en Valencia de Alcántara (¿N.ª Sra. de Rocamador? En el edificio actual no hay vestigios de ese momento).
 - 1506: Dictamen en la catedral de Coria.
 - 1515: Trazas y condiciones para la casa de D. Diego de Cáceres y Ovando, en la ciudad de Cáceres.
- ? : ¿Trazas para la iglesia parroquial de Villanueva de la Sierra?

Sobre San Benito de Alcántara, Mérida, basándose en la *Crónica* de Torres y Tapia, ya había manifestado que se comenzaron dos conventos, uno fuera de la villa, en 1499, del que pronto se suspendieron las obras, y otro intramuros, iniciado hacia 1505²⁶. Pelayos fue maestro mayor del convento hasta su fallecimiento en 1503, pero la maestría de Pelayos y la posterior de Larrea difieren sustancialmente, pues se trata de dos obras distintas. Larrea y Juan de Talavera lo explican; el maestro, que está ocupado en 1505 con unas obras en Cáceres y en Valencia de Alcántara, recibe el encargo por parte de la Orden de hacer trazas y condiciones para el nuevo convento. Larrea: «haciendo traças quitando de unas e poniendo en otras hasta haçer una que fuese al contento del dicho comendador garçia alvarez obrero susodicho... y sy saben que dende la villa de alcantara fuy con el prior del dicho convento a la çidad de toro adonde estava la corte e dende alli a la çibdad de segovia y con las dichas traças a façer relaçion al rey catolico de las dichas obras»²⁷. Y Juan de Talavera: «Sabe que estuvo en el dicho convento haziendo traças asaz dias e que despues de hechas las dichas traças se acuerda quel dicho pedro de larrea y el prior del dicho convento fueron al rey con las dichas traças e que cree este testigo que fueron a toro adonde a la sazón dezian questava el rey e que despues supo como avia ydo a segovia tras el rey e que alli le mostraron las dichas traças e que alli mando el rey que se desyziese el dicho convento e se heziese adonde agora se haze...»²⁸.

Los datos transmitidos por Mérida tienen así su corroboración. Y nosotros aportamos nuestra pequeña investigación a la historia de este convento en la que, lamentablemente, todavía permanecen numerosas lagunas. Pero podemos afirmar ya, con seguridad, que las trazas fueron realizadas por Pedro de Larrea en 1505, y que dicho artífice dirigió la construcción del convento, como Maestro Mayor, desde los últimos días de 1505 hasta 1518, desde «el terçero dia de navidad entrada del año de myl y quynientos y seis hasta el mes de agosto de myl y quynientos e diez y ocho años»²⁹.

²⁶ J.R. MÉLIDA ALINARI, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924, t. I, pp. 271-272.

²⁷ A.H.N., Sec. O.M. (A.J.O.A.), leg. 31.214, op. cit., *Interrogatorio propuesto por Pedro de Larrea*, octubre de 1518, s/f.

²⁸ *Ibidem*, *Respuestas de Juan de Talavera al Interrogatorio de Pedro de Larrea*, Villanueva de la Sierra, 22-X-1518, s/f.

²⁹ *Ibidem*, *Interrogatorio propuesto por Pedro de Larrea*, octubre de 1518, s/f.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento n.º 1

1518, diciembre 9. Alcántara

Interrogatorio del fiscal de la Orden de Alcántara

A.H.N., Sec. Órdenes Militares (Archivo Judicial de la Orden de Alcántara),
Legajo 31.214, s/f.

Noble señor

Frey Juan de Burgos comendador de los hornos en nombre del prior fiscal desta horden e cavalleria de alcantara paresco ante vuestra merçed e pido que las preguntas syguientes sean fechas o mandadas a los testigos que por my en el dicho nombre son o fueren presentadas en la cabsa quel dicho fiscal a e trata con pedro de larrea maestro mayor que fue de las obras del nuevo convento de sant benyto sobre razon de çiertas absençias que fizo estando salariado por asystir e traçar todo lo que en la dicha obra neçesario fuese.

1. — Primeramente sean preguntados sy conosçen e an notiçia de my el dicho comendador e sy conosçen e an notiçia del dicho pedro de larrea maestro mayor que fue de las dichas obras.
2. — Yten sy saben vieron oyeron dezir que estando salariado el dicho pedro de larrea por maestro mayor de las obras en el año de myll e quinientos e treze en veynte e dos dias de abril se ausento e partio de la dicha obra para badajoz y no bolvio fasta treze de mayo del sobredicho año e que ansy lo vieron e oyeron e que sy de otra manera pasara ellos lo supieron como personas que siempre en todo el dicho tiempo estuvieron en la dicha obra.
3. — Yten sy saben que en seys dias de junyo del sobredicho año el dicho pedro de larrea se partio para la corte o donde le plugo e no bolvio a la dicha obra fasta dos dias de agosto del dicho año.
4. — Yten sy saben que ansy mesmo el dicho maestro mayor se partio e ausento de la dicha obra para badajoz o donde le plugo en seys dias de agosto del sobredicho año e no bolvio a estar ny resydir en la dicha obra fasta seys de setiembre del dicho año.
5. — Yten sy saben que en el año de quinientos e catorze postrero dia de pascua florida que se contaron diez e nueve de abril del dicho año el dicho maestro mayor se ausento e fue para granada e no bolvio fasta diez e ocho de noviembre del dicho año.
6. — Yten sy saben que en el año de quinientos e quynze el dicho maestro mayor se fue para granada e que se deternya e detovo alla y en el camyno fasta veynte e quatro o veynte e çinco dias poco mas o menos e digan e declaren lo que çerca deste articulo se les acuerda.

7.— Yten sy saben e recuerdan que en el dicho año el dicho maestro mayor se fue e partio para salamanca e estovo alla çiertos dias e digan e declaren en que tiempo fue e quanto de aquella vez estaria ausente e digan la verdad.

8.— Yten sy saben que en el dicho año el dicho maestro mayor yria e fue a la villa de caçeres a elegir e fazer una casa de diego de caçeres e digan e declaren sy se les acuerda quantos dias estovo de aquella vez ausente.

9.— Yten sy saben que algunas e muchas vezes fuera de las sobredichas yria e fue a badajoz e a granada e a salamanca y a la corte y a otras partes donde quyso e digan e declaren quando e en que tiempo e quanto en las dichas ydas e ausençias se detovo e estovo ausente e que ansy lo vieron e oyeron dezir e que si de otra manera pasara que estos testigos lo supieran por que siempre todo el dicho tiempo estavan en la dicha obra.

10.— Yten sy saben que todo lo susodicho cada cosa e parte dello sera publico y notorio en esta villa e su tierra.

Caçeres bachiller

Documento n.º 2

1518, octubre

Interrogatorio presentado por Pedro de Larrea

A.H.N., Sec. Órdenes Militares (Archivo Judicial de la Orden de Alcántara),
Legajo 31.214, s/f.

Ynterrogatorio

Por las preguntas syguientes sean preguntados los testigos que por parte de pedro de larrea fueren presentados en el pleyto que trata con frey hernando chacon fiscal de la orden de alcantara.

1.— Primeramente sy conoçen a my el dicho pedro de larrea e sy conoçen al dicho frey hernando chacon fiscal susodicho e sy conoçieron a frey garçia alvarez de toledo comendador del azehuche ya defunto segundo obrero que fue de las obras del convento de alcantara subçediente al comendador mayor de alcantara don diego de santillan que aya gloria primer obrero que fue de las dichas obras del dicho convento e sy sabe quel dicho comendador garçia alvarez tuvo el mysmo poder de obrero de las dichas obras del dicho convento de los reyes catolicos que tuvo el dicho comendador mayor susodicho.

2.— Yten sy saben quel dicho garçia alvarez obrero susodicho tuvo cargo de las dichas obras del dicho convento los años pasados de myl y quynientos y tres y de myl y quynientos y quatro hasta el de myl y quynientos y syete e sy saben que tenia poder bastante de los reyes catolicos para ello e sy saben que en el dicho tiempo el dicho garçia alvarez como tal obrero reçibio mayordomo e reçebtor y escrivano y maestro mayor para las dichas obras e digan a que personas para servir los dichos ofiçios e quyenes fueron los que los servyeron en tiempo del comendador mayor susodicho primero obrero que fue y que

salarios ganavan los unos y los otros.

3. — Yten sy saben oyeron o vieron que como tal maestro mayor de las dichas obras del dicho convento aya husado e tenydo el dicho cargo dende el terçero dia de navydad entrada del año myl y quynientos y seis hasta el mes de agosto de myl y quinientos e diez y ocho años yo el dicho pedro de larrea e sy saben que bien y fielmente aya usado e servido el dicho ofiçio de maestro mayor conforme al juramento que para ello me fue tomado aprovechando el sytio e suelo del dicho convento y piedra y cal y madera e gruesos de paredes e altores e edifiçios e haziendo los destajos a bien e pro de las dichas obras syn llevar dellas otra cosa alguna salvo my salario quel dicho garçia alvarez conmygo asiento.

4. — Yten sy saben que por absençia que yo el dicho pedro de larrea aya fecha de las dichas obras nunca çeso de se labrar en ellas ansy como sy sienpre fuese presente e si saben que las vezes que salia de las dichas obras syenpre fuy con liçençia del dicho comendador de los hornos obrero quedando en las dichas obras my aparejador bien ynstruido e ynformado de lo que se avya de hazer y elegido e acordelado todo lo que andava en obra e sy saben que desta manera se hazen todas las obras de estos reynos ansy como la de sevilla e toledo e salamanca e otras sus semejantes.

5. — Yten sy saben vieron oyeron dezir quel dicho pedro de larrea sirvyo a las dichas obras dexando las suyas que tenia en la villa de çaçeres e valençia e sus ofiçiales e criados el año que paso de myl y quynientos e çinco haçiendo traças quitando de unas e poniendo en otras hasta haçer una que fuese al contento del dicho comendador garçia alvarez obrero susodicho e de los visitadores y gobernadores que a la sazón eran e otros cavaleros del orden que alli se hallaron e sy saben que dende la villa de alcantara fuy con el prior del dicho convento a la çibdad de toro a donde estava la corte e dende allí a la çibdad de segovia y con las dichas traças a façer relaçion al rey catolico de las dichas obras y traças e sy saben que alli mando su alteza lo que se heziese çerca dello e sy me ocuparia yo en este tiempo poco mas o menos quatro meses y fuera de mys obras.

6. — Yten sy saben vieron oyeron dezir que bertolame de pelayos maestro mayor que fue de las obras del dicho convento tuvo de salario por su perona en cada un año çinquenta myl maravedis asentados por el comendador mayor don diego de santillan que aya gloria primero obrero que fue de las dichas obras e sy saben que demas desto el dicho maestro mayor traya a la contina seys ocho o diez criados en las dichas obras que le ganavan dineros e que le ahorrarian por año treynta myl maravedis e sy saben que demas desto el dicho maestro mayor de los destajos que hazian en las dichas obras llevaba su parte que era por año hasta veynte myl maravedis por mas que se le hazia su salario çien myl maravedis por año.

7. — Yten su saben vieron oyeron dezir que yo el dicho pedro de larrea en el dicho tiempo que e tenydo cargo de las dichas obras del dicho convento e sydo requerido con salarios y destajos de otras muchas obras y de mas ynteres que la del dicho convento e sy saben que por tener el dicho cargo aya dexado de açehtar las dichas obras y de me encargar dellas.

8.— Yten sy saben que teniendo un maestro semejante que yo cargo de una obra gruesa como la del dicho convento e aviendola elegido y ordenado toda e no la pagando mas de su salario del tiempo que syrvió e despidiendolo della sin la fenesçer sy saben ques magnifiesto agravio non le pagando la eleçion de la dicha obra a este maestro pues la obra queda elegida y los moldes sacados para que otro qualquier maestro la pueda haser.

pedro de larrea

Documento n.º 3

1506. Alcántara

Salario de Pedro de Larrea

A.H.N., Sec. Órdenes Militares (Archivo Judicial de la Orden de Alcántara),
Legajo 31.214, s/f.

Los asientos e salarios que tienen los ofiçiales que syrven las obras del convento nuevo de la horden de alcantara este presente año de myll e quinientos e seys años de las quales tiene cargo el señor frey garçia alvares de toledo comendador del azeuche son los syguientes los quales yo rodrigo de neyra notario publico e notario de las dichas obras asente en este libro por mandado del dicho señor comendador.

Que mando el dicho señor comendador asentar a pedro de larrea maestro mayor de las dichas obras que ha de aver con su ofiçio en cada un año de los que syrviere a este presente año de myll e quinientos e seys años çient ducados de oro que son treynta e siete myll e quinientos maravedis e mas veynt e quatro fanegas de çevada o su valor pagados por sus terçios del año por el qual salario ha de residir continuamente en la obra e traçar e hazer las muestras e tasar las obras e destajos de manera que los que las hizieren no hagan cosa falsa ny perjudiçiales a las obras e que no pueda estar ausente dellas salvo sy para alguna cosa que se le ofresçiere en que le vaya mucho que se pueda ocupar tres o quatro días e no mas dandole primeramente el que tuviere cargo de las dichas obras para ello liçençias syn la qual el no pueda salir de las dichas obras e que no trayga nyngund ofiçial suyo en ellas ny en destajos asy en la obra real como en las de los destajos = començo a servir el dicho ofiçio terçero dia de pasqua de navidad que paso que fueron veynt e syete dias del mes de diziembre que es comyenço deste dicho año de myll e quinientos e seys años e dende entonçes gana el dicho maestro mayor el dicho salario.

Yo rodrigo de neyra notario apostolico y notario de las obras del dicho convento doy fe quel señor comendador frey garçia alvarez de toledo comendador del azeuche mando asentar el asiento arriba contenido y por que es verdad firmo aqui my nombre testijos sebastian sanchez y juan benito cantero.

rodrigo de neyra

Documento n.º 4

1519, mayo 12. Ávila.

Respuestas de Pedro de Larrea al interrogatorio del Fiscal.

A.H.N., Sec. Órdenes Militares, (Archivo Judicial de la Orden de Alcántara),
Legajo 31.214, s/f.

A la segunda pregunta dixo que el fue a badajoz por el dicho mes de abril e bolvio a alcantara por el mes de mayo luego siguyente pero que no sabe en que dia partio ny en que dia bolvio pero que a su parecer questaria absente los dias en la pregunta contenidos.

A la tercera pregunta dixo que es verdad lo contenido en la dicha pregunta e lo que este declarante cree pero que cierto no se acuerda quantos dias fueron pero questonçes hizo la dicha absençia por çedula del rey catolico questa en gloria e para que fuese al convento de sant marcos de leon a hazer la traça e tasaçion del dicho convento las quales hizo e que por aquel tiempo le pagaron quarenta ducados de oro.

A la quarta pregunta dixo que es verdad lo en ella contenido y que la dicha absençia hizo por çedula del dicho rey catolico la qual tiene presentada en este proçeso.

A la quynta pregunta dixo que es verdad que por el tiempo contenido en la dicha pregunta este declarante partio de alcantara para badajoz donde estuvo veynt dias y que de ay se fue a granada y bolvio a badajos de manera que desde que partyo de alcantara desta vez hasta que bolvio a ella estaria absente çinco meses e medio o a mucho seys meses pero que lo cierto no lo sabe.

A la sesta pregunta dixo que es verdad que fue a la dicha çibdad de granada y que en yda e venida estovo diez e nueve o veynt dias.

A la setima pregunta dixo que el año de quynze no se acuerda aver ydo a salamanca ni a otra parte mas de lo que en la pregunta antes desta se pregunto pero sy en los años de antes o despues fue a la çibdad de salamanca e quantas vezes fue e quantos dias estovo en todas las vezes dixo que se acuerda aver ydo a salamanca dos vezes que seria en el año de quinientos diez o de honze y no se acuerda el tiempo que estovo en ella y que çerca desto a dicho otras vezes su dicho que a el se remyte.

A la otava pregunta dixo que es verdad lo contenido en la pregunta y que estaria absente en ello una semana.

A la novena pregunta dixo que ha hecho otras absençias en los años de diez e seys e diez e syete e diez e ocho en venyr a esta corte a pedir justiçia en las quales tres que avia estado absente de la obra hasta el dia que lo despidieron en segovia tresientos e diez e seys dias diez mas o menos y que no se acuerda aver fecho mas absençias e que asy estas vezes que estovo absente como todas las otras syenpre dexava aparejador en la dicha obra que hera un maestro tan bueno como el y la obra elegida y encamynada de manera que su absençia ningund daño trae a la obra porque quedavan los destajos fechos.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- A.C.Coria = Archivo de la Catedral de Coria.
- A.D.C. = Archivo Diocesano de Cáceres.
- A.H.N. = Archivo Histórico Nacional.
- A.J.O.A. = Archivo Judicial de la Orden de Alcántara.
- L.C.F. = Libro de Cuentas de Fábrica.
- Sec. O.M. = Sección Órdenes Militares.
- fol. = Folio.
- p. = página.
- s/f. = sin foliar.